



Anexo 1

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2022

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS					7- Avances														
B- COMPONENTE: Transparencia y Acceso a la Información Pública					Estado de la Actividad (*)	Acciones realizadas o a realizar (**)	Evidencia (***)												
C- OBJETIVO: Garantizar la información institucional Pública y Transparente																			
D- PLAN ANUAL AÑO: 2022					6- PLAZO PREVISTO														
1- ESTRATEGIA	2- RESULTADO / META	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic			
Dar cumplimiento a la Ley N° 5282/14 "De libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental".	Poner a disposición de la ciudadanía toda la información pública requerida por el art. 8° de la Ley N° 5282/14.	Mantener actualizada la información mínima requerida por Ley (Transp. Activa).	Reportes mensuales de transparencia en la página web.	Página web institucional.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	Actualización y socialización en página web. Cumplimiento 100% a monitoreo de la SENAC.	Reporte de monitoreo hasta Mayo -2022	https://transparencia.senac.gov.py/transparencia/portal
	Dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de Acceso a la Información Pública.	Recibir, tramitar y responder las solicitudes de acceso a la información pública.	Respuestas registradas en el Portal Unificado de Acceso a la Información.	Portal Unificado y Cuadro estadístico publicado en la página web institucional.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	4 solicitudes ingresadas y respondidas en tiempo y forma		https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/ciudadano/solicitud/55433
	Transparentar la gestión institucional con informaciones disponibles para todo público.	Registrar periódicamente en la página web, todas las documentaciones.	Actualización mensual.	Página web - Botonera Acceso a la Información Pública.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	Cumplido		https://www.jem.gov.py/acceso-a-la-informacion/
Dar cumplimiento a la Ley N° 5189/14 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay".	Mantener actualizada la página web institucional en cumplimiento de la Ley N° 5189/14.	Monitorear mensualmente el cumplimiento de la Ley N° 5189/14.	Publicación y socialización del monitoreo realizado mensualmente por la Secretaría de la Función Pública.	Link de socialización mensual en la página web institucional y redes sociales.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	Cumplido		https://www.jem.gov.py/informacion-de-la-secretaria-de-la-funcion-publica-febrero-2022/ ***** https://www.jem.gov.py/cumplimiento-de-la-ley-n-5-189-14/

Elaborado por: Carmen Duarte, Glorina Colmán. Controlado por: Lic. Milciades Farina - Abg. David Meza. Aprobado por: Abg. Gerardo Bobadilla.

- Link de solicitudes de Acceso a la Información Pública
- <https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/ciudadano/solicitud/55433>
- <https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/ciudadano/solicitud/55941>
- <https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/ciudadano/solicitud/56430>
- <https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/ciudadano/solicitud/57592>

Milciades Farina
 Lic. Milciades A. Farina *
 Director de Planificación y Desarrollo. J.E.M.

Gerardo Bobadilla
 Abg. Gerardo Bobadilla
 Director General de Gabinete
 JEM



Anexo 2

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2022

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS															7- Avances			
B- COMPONENTE: Participación Ciudadana															Estado de la Actividad (*)	Acciones realizadas o a realizar (**)	Evidencia (***)	
C- OBJETIVO: Fortalecer la participación efectiva de la sociedad en los procesos de fomento de la integridad y la transparencia en la Institución, a través del establecimiento de un sistema de información pública, la concienciación ciudadana y la promoción de una cultura fundada en los valores éticos																		
D- PLAN ANUAL AÑO: 2022															Estado de la Actividad (*)	Acciones realizadas o a realizar (**)	Evidencia (***)	
1- ESTRATEGIA	2- RESULTADO / META	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO													
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
La Institución fomenta la participación ciudadana para la mejora de gestión.	Poner a disposición del ciudadano toda la información relativa a la estructura orgánica.	Registrar en la página web.	Socialización.	Página web institucional.		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	Cumplido	https://www.iem.gov.py/acceso-a-la-informacion/
	Implementación del sistema de expediente electrónico en la Institución.	Capacitar a los funcionarios sobre expediente electrónico.	Informe de actividades elaboradas y publicadas.	Tomas fotográficas. Página web institucional y redes sociales.		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	Cumplido	https://www.iem.gov.py/iem-prepara-a-funcionarios-para-uso-del-expediente-electronico/
		Firma electrónica de Oficios y Resoluciones de expedientes que se encuentran en trámite.	Actividades cumplidas.	Página web institucional y redes sociales.		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	Cumplido	https://www.iem.gov.py/reglamentacion-del-expediente-
	Innovación de la Oficina de Atención a la Ciudadanía.	Asesorar a la ciudadanía sobre todo lo concerniente a la función de la Institución.	Atención diaria en la nueva Oficina de Atención a la Ciudadanía.	Tomas fotográficas, publicaciones, página web.		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	Cumplido	https://www.iem.gov.py/oficina-de-atencion-a-la-ciudadania/ https://www.iem.gov.py/recordamos-que-se-encuentra-disponible-la-oficina-de-atencion-a-la-ciudadania/

Elaborado por: David Meza, César Rivarola, Carmen Duarte.

Controlado por: Lic. Milciades Fariña- Abg. David Meza.

Aprobado por: Abg. Gerardo Bobadilla.

(Handwritten signature)
Lic. Milciades A. Fariña
Director de Planificación y Desarrollo. J.E.M.

(Handwritten signature)
Abg. Gerardo Bobadilla
Director General de Gabinete
J.E.M.
César Nicolás Rivarola A.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 4402



Anexo 3

INSTITUCIÓN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2022

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS															7- Avances			
B- COMPONENTE: Rendición de Cuentas															Estado de la Actividad (*)	Acciones realizadas/ a realizar(**)	Evidencia (***)	
C- OBJETIVO: Planear las acciones institucionales en materia de Transparencia y Anticorrupción																		
D- PLAN ANUAL AÑO: 2022																		
1- ESTRATEGIA	2- RESULTADO / META	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO													
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
Reuniones del Comité de Rendición de Cuentas.	Reuniones con representantes del Comité de Rendición de Cuentas.	Realizar reuniones del Comité de Rendición de Cuentas.	Participación activa del Comité de Rendición de Cuentas.	Planilla de asistencia a las reuniones. Captura de pantalla.		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	Cumplido	https://senac.gov.py/index.php/noticias/unidades-y-comites-se-capacitan-en-la-elaboracion-del-plan-de-rendicion-de-cuentas https://www.jem.gov.py/reunion-de-trabajo-interinstitucional/
Promover la participación del Comité para la presentación de la Rendición de Cuentas institucional.	Presentación de Rendición de Cuentas publicadas en la web institucional con su respectiva socialización conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 2991/19.	Aportes establecidos por el Comité de Rendición de Cuentas.	Memorándum a las distintas dependencias de la institución.	Memorándums dando cumplimiento a los requerimientos. Verificación en la página web institucional.		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	Cumplido Informes - Primer y Segundo Trimestre	Pendiente Tercer trimestre, Informe final y Memoria anual https://www.jem.gov.py/rendicion-2022/

Elaborado por: Nicolás Dagogliano, Ledy Almirón, María Vargas.

Controlado por: Lic. Milciades Fariña- Abg. David Meza

Aprobado por: Abg. Gerardo Bobadilla.

Ledy Almirón
María Vargas

Nicolás Dagogliano

Lic. Milciades A. Fariña
 Director de Planificación y Desarrollo. J.E.M.

Abg. Gerardo Bobadilla
 Director General de Gabinete JEM.

5(cinco)



Anexo 5

INSTITUCIÓN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2022

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS														7- Avances					
B- COMPONENTE: Gestión de Riesgos de Corrupción														Estado de la Actividad (*)	Acciones realizadas o a realizar (**)	Evidencia (***)			
C- OBJETIVO: Desarrollar el Mapa de Riesgo Institucional, documento orientador en los mecanismos de prevención, en las gestiones institucionales a fin de evitar hechos de corrupción																			
D- PLAN ANUAL AÑO: 2022																			
1- ESTRATEGIA	2- RESULTADO / META	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO														
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic			
Establecer mecanismos adecuados para la administración de riesgo institucional, de modo a implementar las medidas necesarias de control.	Aprobación de las políticas de administración de riesgos.	Elaboración de las políticas de administración de riesgos, alineadas al Plan Estratégico Institucional, a fin de garantizar la eficacia de las acciones planteadas frente a los riesgos de corrupción identificados.	Aplicación dentro de la Institución de las políticas de administración de riesgos.	Acto administrativo por el cual se aprueban las políticas de administración de riesgos.		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	No iniciada	Previsto para el segundo semestre	
Instaurar conocimientos al respecto de las debilidades en las gestiones institucionales, que son pasibles en derivación de hechos de corrupción, a fin de poder mitigar o erradicar hechos de corrupción.	El Jurado, cuenta con el mapa de riesgos de corrupción de los principales procesos institucionales.	Reuniones entre representantes de la SENAC, con miembros del Equipo Técnico y áreas involucradas.	Aplicación del Mapa de Riesgo en la institución.	Acto administrativo por el cual se aprueba el Mapa de Riesgo del Jurado.		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	No iniciada	Previsto para el segundo semestre	

Elaborado por: María del Carmen Machuca, Romina Báez.

Controlado por: Lic. Milciades Farfán - David Meza

Aprobado por: Abg. Gerardo Bobadilla.

Lic. Milciades A. Farfán F.
Director de Planificación
y Desarrollo. J.E.M.

Abg. Gerardo Bobadilla
Director General de Gabinete
JEM.



INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2022

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS															7- Avances				
B- COMPONENTE: Gestión de Denuncias e Investigación															Estado de la Actividad (*)	Acciones realizadas o a realizar (**)	Evidencia (***)		
C- OBJETIVO: Gestionar, controlar e investigar los hechos de corrupción																			
D- PLAN ANUAL AÑO: 2022																			
1- ESTRATEGIA	2- RESULTADO / META	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO														
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic			
Identificar posibles hechos de corrupción y realizar investigaciones preliminares.	El Jurado, cuenta con un sistema para gestionar las distintas denuncias sobre posibles hechos de corrupción.	Monitorear y dar seguimiento a las denuncias penales y sumarios en el Portal de la SENAC.	Cuantificar las denuncias ingresadas y las contestaciones a las mismas.	Resolución por la cual se instruyen sumarios administrativos y constancias de remisión al ámbito judicial.		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		Sin actividad		
Socialización de la página web institucional sobre denuncias.	El Jurado, cuenta en su página institucional con un link para realizar las denuncias sobre posibles hechos de corrupción.	Diligenciar las denuncias y remitir las mismas donde correspondan.	Cantidad de denuncias recibidas, admitidas y desestimadas, en investigación y culminadas.	Registro en el Portal de la SENAC.		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		1 denuncia ingresada via Portal de Anticorrup. (SENAC) Desestimada		https://denuncias.gov.py/portal-publico

Elaborado por: Robert Leguizamón, Rodrigo Legal.

Controlado por: Lic. Milciades Fariña - Abg. David Meza

Aprobado por: Abg. Gerardo Bobadilla.

[Signature]
 Lic. Milciades A. Fariña
 Director de Planificación y Desarrollo. J.E.M.

[Signature]
 Abg. Rodrigo Legal
 Encargado
 Departamento de Asesoría Legal Administrativa - J.E.M.

[Signature]
 Abg. Gerardo Bobadilla
 Director General de Gabinete JEM.

7 (Sielo)



Resumen de Actividades Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2022			
COMPONENTES	Nº de Actividades Previstas su realización año 2022	Nº de Actividades Previstas su realización Enero a Junio 2022	Nº de Actividades Previstas su realización Julio a Diciembre 2022
1- Transparencia y Acceso a la Información Pública	4	3	1
2- Participación Ciudadana	4	3	1
3- Rendición de Cuentas.	2	1	1
4- Integridad y Ética Pública.	2	1	1
5- Gestión de Riesgos de Corrupción.	2	1	1
6- Gestión de Denuncias e Investigación.	2	1	1
TOTAL DE ACTIVIDADES	16	10	6
	100%	62%	38%

[Signature]
Abg. Rodrigo Legu
 Encargado
 Departamento de Asesoría
 Legal Administrativa

[Signature]
María Inés Legu

[Signature]
María Inés Legu

[Signature]
Lic. Milagros A. Parilla A.
 Directora de Planificación
 y Desarrollo JEM.

[Signature]
Abg. David Meza
 Jefe
 Transparencia y Anticorrupción

[Signature]
Lic. Lorena Fleitas
 Encargada de Dpto
 Dpto. de Organización, Control y Procesos
 JEM

[Signature]
César Nicolás Rivarola A.
 Abogado
 Mat. C.S.J. N° 4402

[Signature]
Abg. Gerardo Bobadilla
 Director General de Gabinete
 JEM.

[Signature]
Paola...
 Comandante Pública

[Signature]
Nicolás Dagoberto

[Signature]

2 (66)



Resumen del Estado de Actividades del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2022.

COMPONENTES	Nº de actividades previstas de realización desde Enero hasta Junio 2022.	1- CUMPLIDA	2- EN PROCESO	3- NO INICIADA
1- Transparencia y Acceso a la Información Pública.	3	3	solicitudes de Acceso a la Información Pública - en Trámite	
2- Participación Ciudadan.	3	3		
3- Rendición de Cuentas.	1	1	Rendición de Cuentas tercer y cuarto trimestre e informe final	
4- Integridad y Ética Pública.	1	1		
5- Gestión de Riesgos de Corrupción.	1	0		1
6- Gestión de Denuncias e Investigación.	1	1		
TOTAL DE ACTIVIDADES	10	9		
	100% *	91%		9%

* El porcentaje corresponde al 62% previsto para el primer semestre, de los cuales se logró 91% de lo previsto

Se deberá informar de actividades planificadas y en su caso el estado de las mismas en la matriz, según los siguientes criterios:

- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el año 2022, dentro de los plazos.
- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el año 2022, que no han culminado, pero continúan su ejecución durante el presente año 2022.
- No iniciada: en casos de actividades planificadas y no iniciadas en el ejercicio. Mencionar expresamente las razones de las actividades que no se concluyeron o no fueron iniciadas.

Contadora Pública
Ledy Almirón
Mat. Nro. 84 097

Meza

Meza

Lic. Milagros A. Parilla
Lic. Milagros A. Parilla
Directora de Planificación y Desarrollo, J.E.M.

Abg. David Meza
Abg. David Meza
Jefe
Transparencia y Anticorrupción

Lic. Lorena Fleitas
Lic. Lorena Fleitas
Encargada de Dpto de Organización, Control y Procesos
JEM

César Nicolás Rivarola A.
César Nicolás Rivarola A.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 4402

Abg. Gerardo Bobadilla
Abg. Gerardo Bobadilla
Director General de Gabinet
JEM.

Abg. Rodrigo Legal
Abg. Rodrigo Legal
Encargado
Departamento de Asesoría Legal Administrativa - J.E.M.

INFORME CUALITATIVO DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (PTA)- PRIMER SEMESTRE 2022

OBJETIVO: IDENTIFICAR LOS AVANCES EN LAS GESTIONES DE LOS DISTINTOS COMPONENTES DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

DESCRIBA BREVEMENTE

GESTIONES REALIZADAS

Fortalecimiento de los mecanismos que aseguren la transparencia gubernamental y fortalecimiento del acceso a la información pública posibilitando otro canal de participación ciudadana. Actualización de la página web institucional en cumplimiento de las Leyes N°s. 5189/14 y 5.282/14. Incorporación del sistema electrónico con la firma electrónica de Oficios y Resoluciones de expedientes que se encuentran en trámite. Presentación de los Informes de Rendición de Cuentas al Ciudadano -Primer y Segundo Trimestre 2022. Socialización del nuevo Protocolo de Buen Gobierno. Monitoreo y Diligencia de denuncias recibidas via portal anticorrupción (SENAC), remitiendo las mismas donde correspondan.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

Cumplimiento y publicación de las informaciones y documentos requeridos por las Entidades de Control, logrando mantener las calificaciones (100%) en monitoreos realizados por la SFP y la SENAC, respecto a las leyes 5189/14 y 5282/14 respectivamente. Asimismo, se logro la puesta en vigencia de la Resolución N°345/2022, POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN DGGTH N°362/2021 "POR LA CUAL SE REALIZA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS" el cual amplía las funciones del Departamento de Transparencia con relación al Acceso a la información pública y además se dispuso el formulario de acceso a la información pública. Innovación de la Oficina de Atención a la Ciudadanía, con atención permamante al ciudadano y encuestas de alto nivel de satisfacción. Presentación en tiempo y forma de los informes trimestrales de Rendición de Cuentas al Ciudadano, con su respectiva socialización en la página instituciaonal y redes sociales. Socialización del Manual de Cargos y Funciones a todas a las áreas. Monitoreo de los hechos de corrupción via Portal de denuncias de la SENAC.

DIFICULTADES y LECCIONES APRENDIDAS

En cuanto a las dificultades, se debe fortalecer el procedimiento de acceso a datos de otras unidades de apoyo o misionales, a los efectos de simplificar el tiempo y agilizar lo solicitado por la ciudadanía. Mayor capacitación al funcionariado sobre la implemtacion de la nueva herramieta tecnológica. Agilización para la aplicación del Mapa de Riesgo en la institución. En cuanto a las lecciones aprendidas, se demuestran que cuando mas participación ciudadana posibilite el JEM, la imagen institucional se fortalece.

OBJETIVOS DEL SIGUIENTE SEMESTRE

Cumplir en tiempo y forma el plan anual de transparencia 2022, de manera a mantener las buenas calificaciones obtenidas en la gestión con los informes emitidos por las instituciones que realizan monitoreos a la institución con respecto a trasparencia, acceso a la información pública y anticorrupción. Seguir con la linea de transparentar y rendir cuentas a todo público interesado y la ciudadanía en general, de los resultados obtenidos, los recursos invertidos.

DESAFIO PARA EL SIGUIENTE AÑO: Mayor ampliación de las estratégicas y actividades.

Ledy Almirón
Ledy Almirón
 Contadora Pública

[Handwritten signature]

Lic. Lorena Fleitas
 Encargada de Dpto
 Dpto. de Organización, Control y Procesos
 JEM

[Handwritten signature]
Lic. Milciades A. Farina
 Director de Planificación
 y Desarrollo. J.E.M.

[Handwritten signature]
Abg. David Meza
 Jefe
 Transparencia y Anticorrupción